

Bogotá, D.C., 31 de marzo de 2025

Señores:

BONOHABIENTES BANCO BANCO CAJA SOCIAL S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Caja Social S.A." se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Según nombramiento que le hiciera la Junta Directiva de forma unánime en sesión 1598 del 25 de marzo del 2025, se designó a Jose Luis Ciro Díaz como representante Legal para efectos de suscribir documentos que requieran firma digital.

Dado que el próximo 31/03/25 finaliza el contrato de Revisoría Fiscal con PWC Contadores y Auditores SAS, el 28/03/2024 la Asamblea General de Accionistas, en reunión ordinaria, y siendo el órgano competente para el efecto, designó unánimemente a KPMG SAS, como Revisor Fiscal de Banco Caja Social, para el periodo 2025-2026, y aprobó sus honorarios por valor de 1.165.000.000 más IVA.

Dado que el próximo 31/03/25 finaliza el contrato de Revisoría Fiscal con PWC Contadores y Auditores SAS, el 28/03/2024 la Asamblea General de Accionistas, en reunión ordinaria, y siendo el órgano competente para el efecto, designó unánimemente a KPMG SAS, como Revisor Fiscal de Banco Caja Social, para el periodo 2025-2026, y aprobó sus honorarios por valor de 1.165.000.000 más IVA.

Con el previo cumplimiento de los procesos internos, el 28/03/2025 la Asamblea General de Accionistas, en reunión ordinaria, y siendo el órgano competente para el efecto, aprobó por unanimidad el Informe de Gestión e Impacto Social correspondiente al año 2024 y demás informes exigidos por la ley.

Previo el cumplimiento de los procesos internos, el 28/03/2024 la Asamblea General de Accionistas, en reunión ordinaria, y siendo el órgano competente para el efecto, designó por unanimidad a los Miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva del Banco, para el período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026. De igual forma, aprobó el costo máximo de la Junta Directiva por los componentes retributivos para el período 2025-2026 y se definieron los honorarios de los miembros de la Junta Directiva que pertenecen a cualquier Comité del Banco.

Previo el cumplimiento de los procesos internos, el 28/03/2025 la Asamblea General de Accionistas, en reunión ordinaria, y siendo el órgano competente para el efecto, aprobó por unanimidad los Estados Financieros Separados y Consolidados con corte al 31 de diciembre de 2024, sus respectivas notas, y Dictámenes del Revisor Fiscal, junto con las Certificaciones del Representante Legal y del Contador del Banco.

La Asamblea de Accionistas aprobó por unanimidad el proyecto de distribución de utilidades.

Atentamente,

Fiduciaria



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Sebastian Tovar Romero".

Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Caja Social S.A."